



V LEGISLATURA NÚM. 283

21 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**PNL-213** Sobre programa de vigilancia de residuos, utilización y comercialización de productos fitosanitarios.

Página 4

#### RETIRADAS

**PNL-218** Del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo instituto de Tejina.

Página 4

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**PE-912** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 4

**PE-913** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de Emergencia del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 4

**PE-914** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

**PE-915** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

**PE-916** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

**PE-917** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

**PE-918** De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas de Infantil Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

**PE-919** De la Sra. diputada **D.ª Cristina María Perdomo Reyes**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-920** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras no certificadas por los Cabildos Insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

**PE-921** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre no uso por los Cabildos Insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 8

**PE-922** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre no uso por los Cabildos Insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 9

**PE-923** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

**PE-924** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 9

**PE-925** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

#### CONTESTACIONES

**PE-715** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre maniobras del Cuartel Conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 10

**PE-755** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 11

**PE-760** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

**PE-764** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Página 12

**PE-774** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **GP Popular**, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-780** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Modesto Alonso Falcón**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-784** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Hernández Hierro**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-799** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre la resolución nº 28 aprobada en el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2001, dirigida al Gobierno.

Página 16

---

## PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

**PNL-213** *Sobre programa de vigilancia de residuos, utilización y comercialización de productos fitosanitarios.*

(Publicación: BOPC núm. 145, de 7/6/02.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 9 y 10 de octubre de 2002, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre programa de vigilancia de residuos, utilización y comercialización de productos fitosanitarios, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de un Programa de Vigilancia de residuos, utilización y comercialización de productos fitosanitarios, al margen de su participación en el*

*Programa Nacional, dotándolo de medios técnicos y humanos suficientes.”*

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

RETIRADA

**PNL-218** *Del GP Socialista Canario, sobre el nuevo instituto de Tejina.*

(Publicación: BOPC núm. 213, de 19/9/02.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, celebrada el día 14 de octubre de 2002, fue retirada por el grupo que la formuló, la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre el nuevo instituto de Tejina.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-912** *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 2.440, de 15/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre denuncias presentadas desde la apertura del nuevo Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de denuncias presentadas por año, desde la apertura del nuevo Hospital de La Palma y cuáles los principales motivos de las mismas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-913** *De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Emergencia del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Registro de Entrada núm. 2.443, de 15/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de Emergencia del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su Consejería, presentar el Plan de Emergencia del Hospital General de Fuerteventura, elaborado por la Mutua Balear a finales del año 2000, al personal sanitario de dicho Hospital General?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.ª del Carmen Hernández Hierro.

**PE-914 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de Entrada núm. 2.444, de 15/10/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su Consejería crear, con carácter permanente la Oficina de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.ª del Carmen Hernández Hierro.

**PE-915 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de Entrada núm. 2.445, de 15/10/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre escuelas infantiles y centros de día en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas escuelas infantiles y centros de día tiene previsto su Consejería crear, en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro.

**PE-916 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

*(Registro de Entrada núm. 2.446, de 15/10/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre el Mapa Sanitario en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones de infraestructura tiene previsto su Consejería contemplar en el Mapa Sanitario en la Isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro.

**PE-917 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de Entrada núm. 2.447, de 15/10/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Educación Infantil en Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería la construcción de las seis aulas de Educación Infantil en Corralejo?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro.

**PE-918 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Infantil Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 2.448, de 15/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre aulas de Infantil Primaria (CEIP) en Majada Marcial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su Consejería poner en funcionamiento las nueve aulas de Infantil Primaria (CEIP) en Majada Marcial, o espera a su ampliación?*

Canarias, a 15 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> del Carmen Hernández Hierro.

**PE-919 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina María Perdomo Reyes, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.**

(Registro de Entrada núm. 2.474, de 17/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina María Perdomo Reyes, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la visita a Senegal y Cabo Verde del Director General de Relaciones con África, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Perdomo Reyes, diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el motivo de la visita que el Director General de Relaciones con África realizó, a principios de octubre de 2002 a Senegal y Cabo Verde, acompañado de representantes de armadores y cabildo de la isla de Lanzarote? ¿Con quién se entrevistaron y qué acuerdos adoptaron?*

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 2002.-  
LA DIPUTADA, Cristina Perdomo Reyes.

**PE-920 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre obras no certificadas por los cabildos insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 2.478, de 17/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre obras no certificadas por los cabildos insulares previstas en los presupuestos para el Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Sabiendo que uno de los motivos para que los cabildos no hagan uso del dinero destinado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias al Plan de Costas de Canarias, es el no certificar que se lo han gastado. ¿Qué cabildos no han justificado (certificado) las obras previstas en los presupuestos correspondientes a los años 1999, 2000, 2001; cuánto han dejado de percibir cada uno de ellos, de las cantidades previstas inicialmente para cada uno individualmente, y qué obras han dejado pendientes?*

Canarias, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**PE-921 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 2.479, de 17/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados para el Plan de Costas durante los años 1999 a 2002, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Durante los años 1999, 2000, 2001, 2002 qué cabildos no han hecho uso de los recursos destinados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria para el Plan de Costas?*

Canarias, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.



**PE-922 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no usar por los cabildos insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de Entrada núm. 2.480, de 17/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre no uso por los cabildos insulares de los recursos destinados al Plan de Costas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué cabildos no han hecho nunca uso de los recursos destinados en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria para el Plan de Costas?*

Canarias, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**PE-923 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 2.484, de 18/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12. Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre curso académico de la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.- EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las causas por las que la Escuela de Idiomas del Tablero de Maspalomas, en Gran Canaria, no haya iniciado el presente curso académico, dejando a 300 alumnos sin poder asistir a clase?*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-924 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.**

(Registro de Entrada núm. 2.490, de 18/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13. Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la V Misión Comercial Canaria en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Antonio Sanjuán Hernández,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos y finalidad de la presentación por parte de la empresa pública PROEXCA, de la V Misión comercial Canaria en Marruecos que se desarrollará del 22 al 24 de octubre en Agadir?*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-925 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de Entrada núm. 2.491, de 18/10/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores sustitutos en el IES de El Rincón, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las causas del retraso en los nombramientos de docentes sustitutos para cubrir las bajas de varios profesores en el IES del Rincón en Las Palmas de Gran Canaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de octubre de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

#### CONTESTACIONES

**PE-715 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre maniobras del Cuartel Conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 198, de 7/8/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.457, de 16/10/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.15.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre maniobras del Cuartel Conjunto Suroeste de la OTAN en Canarias, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

MANIOBRAS DEL CUARTEL CONJUNTO SUROESTE DE LA OTAN EN CANARIAS,

tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias no fue informado de las maniobras que el cuartel conjunto Suroeste de la OTAN iba a realizar en Canarias.”

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-755 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 164, de 1/7/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.458, de 16/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.16.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre puesta en marcha del consultorio de Lajares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PUESTA EN MARCHA DEL CONSULTORIO DE LAJARES EN LA OLIVA,

Recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Mapa Sanitario vigente no contempla el Consultorio Local de Lajares, si bien en la propuesta de la Dirección General de Programas Asistenciales de modificación de dicho mapa, sí se incluye la ubicación de un consultorio en dicha localidad, sin que pueda aportarse, por el momento, una fecha de puesta en marcha.”

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-760 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 164, de 1/7/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.459, de 16/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.17.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la red de infraestructuras deportivas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el diputado don Cándido Armas Rodríguez del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E., la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan de Infraestructura Deportiva de Canarias que cuantifica las necesidades en la Red Básica de Infraestructura Deportiva en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, está elaborado y pendiente de su aprobación por el Parlamento de Canarias.

En el avance del Plan objeto de estudio y tomando como referencia los datos de II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de 1997 de Canarias que han sido actualizados a través de los técnicos de los Cabildos Insulares, excepto Tenerife y Gran Canaria, a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre de 2002, conocemos las instalaciones existentes, y para la demanda de instalaciones deportivas se ha recurrido a la Encuesta de Publicación de ISTAC (1996) que juntos con otros indicadores y parámetros y establecidos los correctores del coeficiente del círculo de necesidades, se han obtenido los siguientes datos:

**INSTALACIONES DEPORTIVAS CON ESPECIFICACIÓN DEL NÚMERO DE NECESARIAS, EXISTENTES Y DÉFICIT DE LA RED BÁSICA**

| Municipio     | Pistas Polidepor |    |    | Pista de Raqueta |    |    | Pista de Bolas |    |    | Sala de Actividades |    |    | Pabellón Dptvo. |    |    | Piscina Cubierta |    |    | Juegos y Deportes Autóctonos |    |    | Fútbol |    |    | Atletismo |     |    |   |
|---------------|------------------|----|----|------------------|----|----|----------------|----|----|---------------------|----|----|-----------------|----|----|------------------|----|----|------------------------------|----|----|--------|----|----|-----------|-----|----|---|
|               | N*               | E* | D* | N*               | E* | D* | N*             | E* | D* | N*                  | E* | D* | N*              | E* | D* | N*               | E* | D* | N*                           | E* | D* | N*     | E* | D* | N*        | E*  | D* |   |
| Tías          | 2                | 10 | 0  | 1                | 1  | 0  | 1              | 1  | 0  | 1                   | 1  | 0  | 1               | 1  | 0  | 1                | 0  | 1  | 1                            | 0  | 1  | 1      | 2  | 0  | 1         | 1   | 0  | 1 |
| Teguise       | 1                | 20 | 0  | 1                | 1  | 0  | 1              | 5  | 0  | 1                   | 6  | 0  | 1               | 2  | 0  | 1                | 0  | 1  | 1                            | 5  | 0  | 1      | 2  | 0  | 1         | 1   | 0  | 1 |
| Arrecife      | 5                | 23 | 0  | 2                | 4  | 0  | 2              | 3  | 0  | 2                   | 8  | 0  | 4               | 2  | 2  | 2                | 0  | 2  | 2                            | 1  | 1  | 3      | 7  | 0  | 1         | 1   | 0  | 1 |
| San Bartolomé | 1                | 5  | 0  | 1                | 1  | 0  | 1              | 0  | 1  | 1                   | 1  | 0  | 1               | 2  | 0  | 1                | 0  | 1  | 1                            | 1  | 0  | 1      | 2  | 0  | 1         | 1   | 0  | 1 |
| Yaiza         | 1                | 5  | 0  | 1                | 2  | 0  | 1              | 0  | 1  | 1                   | 0  | 1  | 1               | 0  | 1  | 1                | 0  | 1  | 1                            | 0  | 1  | 1      | 4  | 0  | 1         | 1   | 1  | 0 |
| Tinajo        | 1                | 5  | 0  | 1                | 1  | 0  | 1              | 1  | 0  | 1                   | 2  | 0  | 1               | 1  | 0  | 1                | 0  | 1  | 1                            | 1  | 0  | 1      | 5  | 0  | 1         | 1   | 2  | 0 |
| Haría (1)     | 1                | 8  | 0  | 1                | 0  | 1  | 1              | 0  | 1  | 1                   | 1  | 0  | 1               | 1  | 0  | -                | 0  | -  | 1                            | 1  | 0  | 1      | 1  | 0  |           | (2) |    |   |

\*= N (Necesarias) E (Existentes) y D (Deficitarias)  
 (1) existe déficit de piscina pero debe ser mancomunada.  
 (2) No corresponde pista de atletismo.

En el estudio no se contemplan las Redes de espacios deportivos complementarios destinados al deporte de alto rendimiento y acontecimientos deportivos y deportes minoritarios o de características muy específicas ni las Redes de espacios deportivos especial, para el espectáculo deportivo de alta complejidad y extensión, destinado al ocio, centro de juegos y deportes autóctonos y grandes dotaciones ubicadas en el medio natural.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
 EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
 Julio Bonis Álvarez.

**PE-764 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 164, de 1/7/02.)  
 (Registro de Entrada núm. 2.460, de 16/10/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
 CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.18.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre programas de prevención de drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
 EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
 Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

## PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“ • Informe Avance de la Evaluación de Programas de Educación para la salud y prevención de drogodependencias en el espacio educativo curso 2001/2002.

• Informe de Gestión 2000/2001. Asistencia y Prevención. Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Desde el Servicio Canario de la Salud, se han desarrollando o se están desarrollando en la actualidad los siguientes **programas en materia de Tabaquismo** cuyo impulso y seguimiento competen a la Dirección General de Salud Pública.

Jóvenes sin Tabaco. Proyecto europeo, financiado conjuntamente con la Unión Europea, de intervención en las escuelas que tiene como objetivo retrasar la edad de inicio del consumo y disminuir la prevalencia de fumadores entre los jóvenes. La actuación se lleva a cabo en niños de entre 9 y 12 años a través de un material suministrado con el que se pretende que los jóvenes permanezcan libres de tabaco. Se intenta que también participen los padres, los profesores y la comunidad a través de diversas actividades previamente programadas. El proyecto ha terminado su período de ensayo de tres años y ahora se ha ofertado a los diferentes centros educativos para su posible adscripción voluntaria al programa

Proyecto de Intervención sobre Tabaquismo en Enseñanza Secundaria (ITES). Se trata de una continuación natural del programa anterior. La prevención del tabaquismo tiene su principal campo de actuación en los jóvenes de 12 a 18 años. Con este proyecto se pretende proporcionar información y que los alumnos desarrollen habilidades para rechazar el consumo de tabaco. Se trata de una cohorte de intervención y las actividades se desarrollan a lo largo del año académico para cada uno de los cursos. El objetivo es disminuir la proporción de alumnos fumadores al término del período de escolarización obligatorio. El programa inicia el segundo año.

Programa de formación para profesionales. Desarrollado para los profesionales de Atención Primaria. Se trata de un programa de capacitación profesional para que el personal sanitario sea capaz de tratar el tabaquismo desde los centros de Atención Primaria. La mayor parte de la población acude a su centro de salud por lo menos en una ocasión a lo largo de dos años. Es pues, el lugar idóneo para tratar un problema de salud que afecta a un tercio de la población adulta. A través del curso de capacitación se adquieren las habilidades necesarias para informar y aconsejar sobre cómo se puede dejar de fumar con intervenciones breves pero continuadas a lo largo del tiempo. Se ha demostrado que el consejo sanitario puede conseguir que un 5% de los fumadores que lo han recibido deje de fumar. En la actualidad se desarrolla en las islas de Tenerife y Gran Canaria, estando prevista su extensión a otras islas en el plazo más breve posible

Programa de tratamiento de profesionales sanitarios. Desarrollado paralelamente al anterior. Es un programa de tratamiento diseñado para todos aquellos profesionales de

los centros de salud que ya hayan recibido el curso de capacitación y estén interesados en dejar de fumar. Está basado en la terapia grupal y se justifica por el importante papel ejemplarizante que tienen los profesionales sanitarios sobre la población que atienden. Los resultados de las primeras intervenciones son muy positivos.

Concurso “Déjalo y gana”. Programa realizado en coordinación con otros países, sobre todo del entorno europeo, basado en un concurso para dejar de fumar. A través del incentivo del premio final se consigue motivar a una parte de la población fumadora para que se decida a acometer el paso final de dejar de fumar. Se trata de una intervención auspiciada por la Organización Mundial de la Salud, de baja intensidad pero de amplio campo de actuación sobre la población. El concurso se realiza cada dos años.

Programa “Da ejemplo y gana”. Con las mismas características que el anterior, pero específicamente dirigido a los profesionales que trabajan en los centros sanitarios. Se entiende como un incentivo más para conseguir disminuir la prevalencia de tabaquismo entre los profesionales sanitarios. Se desarrolla incluido en la “Semana sin humo”. Coincide con la celebración, cada 31 de Mayo, del “Día mundial sin tabaco” auspiciado por la Organización Mundial de la Salud. Se celebra en todo el archipiélago canario.

Proyecto “Semana sin humo”. En coordinación con las actividades que ha desarrollado la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria para extender la influencia del “Día Mundial sin Tabaco” de la Organización Mundial de la Salud. Se trata de la emisión y distribución por los centros de salud de material divulgativo para la población general, para los fumadores y para los profesionales, sobre los beneficios de abandonar el tabaco. El material se distribuye entre todos los centros de salud de Canarias. Con esta iniciativa se pretende llevar a cabo una labor de concienciación tanto del personal sanitario como de la población general

Campaña de información sobre la legislación. Realizada en centros oficiales y empresas de transporte público. El objetivo es hacer que se respeten los espacios libres de humo que se describen en la Ley sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias. La protección de los derechos del no fumador es una acción fundamental para evitar parte de las enfermedades provocadas por el tabaco en personas no fumadoras. La extensión actual es sobre todo en las islas capitalinas, estando en evaluación la difusión a toda la Comunidad Autónoma.

Otras actividades.

• Participación en programas de formación continuada para personal sanitario en materia de tabaquismo.

• Edición de materiales divulgativos y de promoción de la salud.

• Asesoramiento de instituciones públicas y privadas sobre tabaquismo en el medio laboral.”

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-774 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 195, de 26/7/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.461, de 16/10/02.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.19. De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del GP Popular, sobre cultivos ecológicos inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero, Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Noelia García Leal, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

**CULTIVOS ECOLÓGICOS INSCRITOS EN EL CONSEJO REGULADOR DE AGRICULTURA ECOLÓGICA,**

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

**INCREMENTO DE CULTIVOS ECOLÓGICOS INSCRITOS EN EL CRAE (AÑOS 1991-2001)**  
(SUPERFICIE EN HECTÁREAS)

| Año  | Nº operadores | Superficie cultivada | Sup. Herbáceos | Sup. hortalizas | Sup. Frutales regadío | Sup. Frutales seco | Sup. viñedo | Sup. pastoreo | Nº productores | Nº elaboradores | Nº puntos de venta directa |
|------|---------------|----------------------|----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-------------|---------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| 1991 | 13            | 40,20                | 4,88           | 7,29            | 23,81                 | 4,22               | 0           | 8,35          | 11             | 2               |                            |
| 1992 | 14            | 47,05                | 4,98           | 8,37            | 29,08                 | 4,22               | 0,4         | 8,35          | 12             | 2               |                            |
| 1993 | 31            | 150,30               | 7,82           | 27,11           | 76,48                 | 7,28               | 31,61       | 24,85         | 27             | 4               |                            |
| 1994 | 45            | 174,62               | 7,82           | 27,61           | 100,20                | 7,28               | 31,71       | 24,85         | 40             | 5               |                            |
| 1995 | 67            | 255,26               | 7,82           | 34,13           | 106,8                 | 7,88               | 98,63       | 28,20         | 60             | 7               |                            |
| 1996 | 104           | 333,37               | 8,90           | 44,60           | 65,64                 | 8,18               | 206,05      | 28,20         | 97             | 7               |                            |
| 1997 | 186           | 589,08               | 155,06         | 65,52           | 65,98                 | 15,72              | 286,80      | 3948,79       | 173            | 13              |                            |
| 1998 | 238           | 625,71               | 157,71         | 87,79           | 63,44                 | 19,58              | 297,19      | 3948,79       | 218            | 20              |                            |
| 1999 | 308           | 716,76               | 159,06         | 99,62           | 66,52                 | 28,91              | 362,65      | 3950,12       | 264            | 28              | 16                         |
| 2000 | 427           | 818,89               | 174,68         | 119,65          | 65,31                 | 31,40              | 427,85      | 3952,26       | 362            | 35              | 30                         |
| 2001 | 494           | 987,70               | 181,36         | 142,20          | 115,21                | 53,46              | 481,42      | 3952,26       | 418            | 38              | 38                         |

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-780 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 195, de 26/7/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.462, de 16/10/02.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del GP Coalición Canaria - CC, sobre reparto del Fondo de Cooperación y Financiación Municipal en los ayuntamientos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Víctor Modesto Alonso Falcón, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria - CC, sobre:

REPARTO DEL FONDO DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN MUNICIPAL EN LOS AYUNTAMIENTOS DE FUERTEVENTURA,

tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

" Los importes aprobados en los años 1995 a 2002, ambos inclusive, son los que se expresan en anexo.

La aprobación de dichos importes se produjo del siguiente modo:

- Años 1995 y 1996: mediante Ley de Presupuestos y acuerdo del Gobierno de Canarias.

- Años 1997 y 1998: mediante decreto.

- Años 1999 y 2002: mediante acuerdo del Gobierno de Canarias."

**IMPORTE DISTRIBUCIÓN FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL 1995-2002**

| Ayuntamientos      | 1995<br>Fondo<br>saneamiento y<br>mejora de las<br>Haciendas<br>Municipales<br>Canarias | 1996<br>Fondo<br>saneamiento y<br>mejora de las<br>Haciendas<br>Municipales<br>Canarias | 1997<br>Fondo<br>saneamiento y<br>mejora de las<br>Haciendas<br>Municipales<br>Canarias | 1998<br>Fondo<br>saneamiento y<br>mejora de las<br>Haciendas<br>Municipales<br>Canarias | 1999<br>Fondo<br>saneamiento y<br>mejora de las<br>Haciendas<br>Municipales<br>Canarias | 2000<br>Fondo<br>Canario de<br>Financiación<br>Municipal | 2001<br>Fondo<br>Canario de<br>Financiación<br>Municipal | 2002<br>Fondo<br>Canario de<br>Financiación<br>Municipal (*) |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|--|
| Antigua            | 33.289.000  | 37.442.020  | 73.439.323  | 88.209.617  | 101.104.716   | 103.542.597  | 116.014.403  | 800.994,34   |
| Betancuría         | 27.953.000  | 27.953.000  | 51.557.680  | 57.211.729  | 65.652.440  | 68.172.280   | 73.677.789   | 473.186,17   |
| La Oliva           | 42.188.000  | 53.451.462  | 112.431.658   | 132.552.361   | 159.559.016   | 165.327.928  | 183.332.663  | 1.122.932,56   |
| Pájara             | 42.209.000  | 42.209.000  | 118.473.831   | 137.983.732   | 185.897.274   | 180.012.083  | 189.851.928  | 1.381.038,22   |
| Puerto del Rosario | 76.530.000  | 85.724.555  | 165.912.661   | 193.717.972   | 214.289.688   | 225.351.963  | 240.967.313  | 1.591.011,81   |
| Tuineje            | 51.585.160  | 51.599.722  | 106.425.867   | 120.190.061   | 143.542.775   | 148.866.792  | 163.949.840  | 980.894,37   |
| <b>Total</b>       | <b>273.754.160</b>  | <b>298.379.759</b>  | <b>628.241.020</b>  | <b>729.865.472</b>  | <b>870.045.909</b>  | <b>891.273.643</b>                                       | <b>967.793.936</b>                                       | <b>6.350.057,47</b>  |

(\*) año 2002 en euros

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

**PE-784 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 195, de 26/7/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.463, de 16/10/02.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.21.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Hernández Hierro, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras sanitarias a ejecutar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª del Carmen

Hernández Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS A EJECUTAR EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad y Consumo, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Actualmente el Mapa Sanitario de la isla de Fuerteventura está siendo objeto de revisión para su posterior aprobación, en su caso, en los siguientes extremos:

- Ubicación de un nuevo consultorio local en la entidad de Costa Calma en la Zona de Salud Península de Jandía.

- División de la actual Zona de Salud de Puerto del Rosario, creando tres zonas de salud: división del municipio de Puerto del Rosario en dos Zonas de Salud (Puerto del Rosario Norte, Puerto del Rosario Sur) y una tercera la conformarían los municipios de Antigua y Betancuria con el Centro de Salud de Antigua y Betancuria con el Centro de Salud de Antigua.

- Ubicación de un nuevo consultorio local en la entidad de población de Caleta de Fuste dependiente de la nueva Zona de Salud Antigua-Betancuria

- Ubicación de un nuevo consultorio local en la entidad de población de Lajares en la Zona de Salud de La Oliva

- Ubicación de un nuevo consultorio local en la entidad de población de Tetir en la Zona de Salud de Puerto del Rosario

- Ubicación de un nuevo consultorio local en la entidad de población de Las Casillas de Ángel en la Zona de Salud de Puerto del Rosario.”

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-799 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la resolución nº 28 aprobada en el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2001, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 218, de 26/9/02.)  
(Registro de Entrada núm. 2.464, de 16/10/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.22.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre la resolución nº 28 aprobada en el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria, año 2001, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, en funciones, Vicepresidente primero,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

RESOLUCIÓN Nº 28 APROBADA EN EL DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA, AÑO 2001,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación, Cultura y Deportes está tramitando el Anteproyecto de Ley de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas, cuya instrucción se encuentra en la última fase ya que el Gobierno acordó su remisión para dictamen del Consejo Consultivo de Canarias en acuerdo de 10 de septiembre de 2002, restando únicamente la aprobación por el Gobierno tras la emisión del referido dictamen y su traslado al Parlamento de Canarias para el inicio del procedimiento legislativo.”

Lo que comunico a V.E., a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2002.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.